

IMMANUEL KANT

**LECCIONES DE
FILOSOFÍA MORAL**

MRONGOVIVS II

Edición bilingüe preparada por
ALBA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

EDICIONES SÍGUEME
SALAMANCA
2017

CONTENIDO

<i>Presentación de la editora</i>	9
---	---

LECCIONES DE FILOSOFÍA MORAL

Texto bilingüe anotado

INTRODUCCIÓN	19
PRIMERA PARTE	57
De la ley en general	79
De la jurisprudencia	105
Del legislador	115
De las recompensas	119
De imputatione facti	133
<i>Estudio conclusivo de la editora</i>	137

PRESENTACIÓN DE LA EDITORA

La versión de las *Lecciones de filosofía moral* que el lector tiene entre sus manos presenta una traducción de las transcripciones de Kryzstof C. Mrongovius que vieron la luz por primera vez como parte del último tipo de materiales recogidos en la edición de la *Real Academia Prusiana de las Ciencias* conforme al programa inicial diseñado por Dilthey en torno a 1893. Dicha edición tuvo lugar en el marco de la labor de publicación del compendio de lecciones sobre filosofía moral impulsada por Gerhard Lehmann en 1974 y coronada con la aparición de este legado manuscrito: *Moral Mrongovius II*.

Kryzstof Celestyn Mrongovius (1764-1855) frisaba los veinte años cuando fue alumno de Kant y, en poco tiempo, destacó como una persona conocida en el contexto de la historia cultural polaca. Tras formarse en la *Kathedralschule* de Königsberg, ingresa en la *Universidad Albertina* el 21 de marzo de 1782, donde también su padre había asistido a las lecciones de Kant, como otros tantos estudiantes procedentes de Polonia, reino al que el súbdito de Federico II el Grande prestó una notable atención por los avatares políticos que padeció y que probablemente inspiraron reflexiones tan traídas y llevadas como el artículo quinto de *Hacia la paz perpetua*¹.

Durante sus años de estudiante, Mrongovius enseñó griego y polaco en el *Collegium Fridericianum*. Gran conocedor de la cultura masuria y casubia, escribe tratados científicos de eslavística, lingüística y ética, y un año antes de su muerte, en 1854, traduce

1. «Kein Staat soll sich in die Verfassung und Regierung eines andern Staats gewalthätig einmischen», en Akademie Ausgabe, VIII, 346. Cf. H. J. Bömelburg, *Friedrich II zwischen Deutschland und Polen. Ereignis und Erinnerungsgeschichte*, Kröner, Stuttgart 2011.

una conferencia de Kant publicada con el título *Philosophische Abhandlung über Religion und Moral stammend von Immanuel Kant und in die polnische Sprache übersetzt von Mrongovius*.

Hasta entonces, la recepción en Polonia de la filosofía de Kant había estado limitada prácticamente a una publicación anónima titulada *Vorstellung über die Ansichten der Philosophie des berühmten Kant*, así como a algunas contribuciones especialmente críticas de Hugo Kottątaj o del autor de *Über die Metaphysik* y *Über die Philosophie*, Jan Śniadecki, uno de los primeros intelectuales polacos que entabla un fecundo diálogo con la filosofía de Kant. Kalasanty Szaniawski adopta ciertos planteamientos kantianos como base de su actividad política, Michał Czacki se ocupa de su filosofía moral y del derecho y Józef Władysław Bychowiec traduce *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*. Mrongovius pertenece, por tanto, a una generación de estudiantes polacos que trabaron contacto directo con Kant².

Sus anotaciones manuscritas corresponden a las lecciones impartidas a lo largo del semestre de invierno de 1784-1785. Kant dictó lecciones de filosofía moral durante los años 1756/57, 1757/58, 1759, 1759/60, 1761/61, 1761/62, 1763/64, 1764/65, 1765/66, 1766, 1766/67, 1767/68, 1768/69, 1770, 1771, 1771/72, 1773/74, 1774/75, 1775/76, 1776/77, 1777, 1778/79, 1780/81, 1782/83, 1784/85, 1786/87, 1788/89 y 1793/94³.

La primera compilación de las lecciones de filosofía moral es publicada por Gerhard Lehmann en el volumen XXVII de la *Akademie Ausgabe*, reuniendo en el primer tomo la *Filosofía práctica Herder*, la *Filosofía práctica Powalski* y la *Filosofía Moral Collins*. La segunda parte (*Akademie Ausgabe*⁴, XXVII, 2, 1) comprende la *Metafísica de las costumbres Vigilantius* y la *Ethica Philosophica*

2. Cf. M. Marciniak, *Die Rezeption der Philosophie Immanuel Kants in Polen um die Wende des 18. Und 19. Jahrhunderts*: Studia Historii Filozofii 4/4 (2013).

3. Cf. E. Arnoldt, «Kritische Exkurse im Gebiete der Kantforschung», en *Gesammelte Schriften* IV-V, ed. O. Schöndörffer, Berlin 1907.

4. A lo largo del libro, se referirán las obras de Kant o conforme a las traducciones al castellano disponibles, o según la edición académica (*Kant's gesammelte Schriften*, Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften, Berlin), citando, según costumbre, mediante la sigla AA, seguida del número de tomo en cifras romanas y de la página en arábigos. En el caso de la *Crítica de la razón pura*, se citará con las iniciales de su título original, KrV, seguidas de la letra A para designar la primera edición de 1781 y la B para la segunda edición de 1787.

de Baumgarten. Y la tercera (AA, XXVII, 2, 2), algunas variantes de las lecciones como *Moralphilosophie Kaehler*, *Philosophische Moral* v. Brandt/Aron, *Philosophica practica Marburg*, *Moralische Vorlesung 1791* o *Philosophische Moral Dilthey*, así como las lecciones sobre derecho natural *Naturrecht Feyerabend* y la *Moral Mrongovius* de 1782⁵.

Nuestro manuscrito se encuentra entre las páginas 597 y 642 del tomo XXIX 1.1 de la Akademie-Ausgabe. En 1924 la *Kant Gesellschaft* había publicado ya, con ocasión del doscientos aniversario del nacimiento de Kant, una edición a cargo de Paul Menzer de los apuntes de las lecciones de filosofía moral titulada *Immanuel Kant. Eine Vorlesung über Ethik*, tomando como referencia la *Philosophia practica universalis* de F. Brauer, la *Vorlesung über die philosophische Moral* de G. Kutner y la *Philosophische Moral* de Mrongovius de 1782.

Hasta la fecha solo disponemos de la traducción de algunos fragmentos del manuscrito recogidos entre las páginas 225 y 248 de *The Cambridge Edition of the Works of Immanuel Kant* con el título «Lectures on Ethics», editados por Jerome B. Schneewind y Peter Heath y traducidos por este último⁶. En castellano, contamos con una traducción de Roberto R. Aramayo y Concha Roldán de la *Moralphilosophie Collins*, del mismo semestre y año que nuestras anotaciones⁷. Tal como el propio Aramayo señala en su estudio introductorio, estos apuntes resultan sumamente parecidos en su articulación, estructura y contenidos a los tres que utiliza Menzer para su edición, fechados entre 1780 y 1782, a la versión de Kaehler de 1777, a la *Philosophische Moral von Brandt / Aron*, a la *Philosophia Practica Marburg* de 1788-1789, e incluso a la *Moralische Vorlesung* de 1791 o a la *Philosophische Moral Dilthey*⁸.

5. Puede contarse ya con una excelente muestra de la traducción en curso de estas lecciones en M. Marey - N. Sánchez Madrid, *La «Introducción» a las «Lecciones de derecho natural» anotadas por Feyerabend: Con-textos kantianos*. *International Journal of Philosophy* 3 (junio 2016) 391-414.

6. I. Kant, *Lectures on Ethics*, *The Cambridge Edition of the Works of Immanuel Kant*, ed. J. B. Schneewind - P. Heath, CUP, Cambridge 1997.

7. Id., *Lecciones de ética*, ed. R. R. Aramayo - C. Roldán Panadero, Crítica, Barcelona 1988.

8. El índice de contenidos es, en las diferentes versiones, muy similar al que sigue: Proemium, Die moralischen Systemata der Alten, Von Principio der Moralität, De obligatione activa et passiva, Vom moralischen Zwange, Von der prakti-

Nuestras *Mitschriften* bautizadas como *Moral Mrongovius II* y dictadas precisamente en el año de publicación de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* constituyen una singular excepción, dado que, a pesar de ser mucho más cercanas en el tiempo a esta versión, presentan una notable desemejanza con el resto de manuscritos⁹.

La importancia de estas lecciones viene justificada no solo por su irremplazable lugar estratégico en el desarrollo de la filosofía moral kantiana y su utilidad para desvelar algunas claves de comprensión fundamentales para ordenar el curso de las posiciones kantianas en el momento de gestación de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, sino por la vigencia de sus planteamientos. En efecto, la contraposición de fondo expresada por Kant entre una teoría moral pura y un planteamiento utilitarista o materialista referido bien al ámbito de la deliberación práctica, bien al de la teoría general de la pena o la justificación política del Estado de Derecho, funciona como una coordinada estructural fundamental omnipresente en las derivas neocontractualistas o intuicionistas del deontologismo, las teorías metaéticas no naturalistas, así como en las formas más diversas del debate ético contemporáneo como el consecuencialismo ampliado, el utilitarismo de las reglas, el utilitarismo de la preferencia o de los deseos informados, etc.

Esta estructura fundamental tiene, además, la peculiaridad de descansar en una íntima conexión con otra contraposición ontológica fundamental como la que da a lugar a lo que, precisamente desde Wolff, la historia de la filosofía ha dado en llamar dualismo. Y es que la filosofía kantiana puede sorprender a cualquier lector con su quizás ahora más que nunca provocadora idea de que, para

schen Necessitation, Von den Gesetzen, Vom obersten Principio der Moralität; De littera legis; vom Gesetzgeber, Von Belohnungen und Bestrafungen, De imputatione, Von der Imputation der Folgen der Handlungen, Gründe der Imputation moralis, Imputatio facti, Grade der Imputation.

9. Sobre la extraordinaria creatividad de la producción kantiana durante de ese año y las profundas transformaciones de su pensamiento a lo largo de la década de los 80, cf. R. Terra, «Transformações na filosofia da história kantiana na década de 1780», en C. Jáuregui y otros (eds.), *Crítica y metafísica. Homenaje a Mario Caimi*, Studien und Materialien zur Geschichte der Philosophie, Georg Olms, Hildesheim 2015, 376-389.

que tenga lugar algo así como un campo de cosas estrictamente moral, tienen que existir indefectiblemente dos mundos o principios de inteligibilidad de lo real. De lo contrario, estaremos persiguiendo la felicidad, obrando con prudencia o minimizando las consecuencias negativas de nuestros actos, pero nunca habitando un genuino espacio moral.

Ahora más que nunca esta reflexión es necesaria. Por una parte, nos encontramos nuevamente en un momento en el que la herencia cultural de la Ilustración está abiertamente en quiebra. Por otra parte, los lugares comunes desde los que se ha presentado la moral kantiana tienden a identificar el rigorismo de su fórmula categórica con cierta mortificación de la dimensión sensible y hasta dichosa de la existencia que requiere la puerta trasera de la religión para hacer coincidir virtud y felicidad. Muy al contrario, en estas lecciones se trazan puentes muy fértiles entre la moral y la religión, al tiempo que se deja apreciar una relectura de la moral de los antiguos, muy en especial de la filosofía epicúrea, para la cual la alegría desempeña un papel insoslayable. El ánimo del individuo virtuoso no es un ánimo servil y sombrío, sino un *animus strenuus et hilaris*, valiente y alegre, como recuerda al final de la *Metafísica de las costumbres*, concretamente en los párrafos dedicados a la dietética y la ascética ética, donde recoge muchas de las intuiciones anticipadas por Kant al respecto en estas lecciones.

La presentación del imperativo categórico que aquí se hace nos provee de un verdadero criterio de demarcación respecto de lo que pertenece o no a la región óptica de lo moral. Permite además volver a reflexionar con una proverbial sencillez sobre cuestiones que no parecen susceptibles de perder su actualidad: ¿qué relación existe entre virtud y felicidad?, ¿puede erigirse una moral sobre principios empíricos?, ¿qué es una acción libre?, ¿hay enemigos legítimos?, ¿cómo atribuir la autoría de un hecho a un sujeto y su correlativa responsabilidad moral o penal?, ¿cuál es el fundamento legítimo del castigo en el derecho penal?, ¿cómo aprendemos a ser morales?, ¿qué relación existe entre la moral, el derecho y la religión?

La lectura de estas lecciones no solo nos permite asomarnos a una constelación de perspectivas que muestran en todos sus pliegues el poder metodológico y argumentativo de la propuesta kantiana, sino que, frente al prejuicio extendido quizá como consecuencia

de las críticas vertidas desde Hegel al formalismo ético, también nos acerca a un Kant en el que todavía cabe visibilizar su diálogo con Rousseau o con las teorías del sentimiento moral de la filosofía británica. El Kant de estas lecciones es oral y directo, mucho menos apegado al estilo de la academia de lo que sus obras canónicas nos han acostumbrado. Se trata de un Kant que, en sus propias palabras, no hace de la filosofía un mero *Schulbegriff*, sino un pensar interesado por los fines esenciales de la razón humana. Bajo esta forma de transmisión oral resulta fácil identificar las opiniones que Kant albergaba sobre las posiciones morales de Hume, Wolff o Baumgarten, así como apreciar el modo en que incorpora a sus propias tesis los sistemas morales de los antiguos, sobre todo de las sectas cínicas y estoicas. Por último, las lecciones que el estudiante polaco transcribe nos ponen ante la vista un modo de abordar los problemas prácticos medulares de la filosofía en los que la moral, el derecho o la religión tienen mucho que dialogar entre sí.

Esta capilaridad y riqueza del texto se explican también por el entrelazamiento de las posiciones de Baumgarten en el texto latino con las reflexiones kantianas que se van precipitando al hilo de las mismas. No es posible concluir esta breve presentación sin apuntar los problemas de traducción que se suman a las ya de por sí complejas elecciones terminológicas respecto de términos clásicos como «*Bewegungsgrund*», «*Triebfeder*», «*Vermögen*», «*Zustand*», «*Verbindlichkeit*», «*neceßitierend*», «*obligiren*» o «*Gesinnung*»; cada una de ellas se ha tratado de justificar a lo largo del texto. Con estos escollos de traducción nos referimos también a errores de concordancia tanto en la flexión de las palabras como en el número, y asimismo a alteraciones gramaticales léxicas no debidas en principio a la transcripción de la tipografía gótica *Fraktur*: apócope, sustantivos en minúsculas, «*hiez*» en lugar de «*hierzu*», «*Inbegrif*» en lugar de «*Inbegriff*», «*Wolf*» en lugar de «*Wolff*», «*Glückseeligkeit*» en lugar de «*Glückseligkeit*» o «*Erwekung*» en lugar de «*Erweckung*», por mencionar algunos ejemplos. De la aleación del latín y el alemán se derivan otros problemas gramaticales. Cuando, por ejemplo, se duplican las desinencias flexivas en expresiones compuestas simultáneamente por términos latinos y alemanes, hemos optado por modificar la terminación de la palabra transcrita en la fuente original para evitar la redundancia.

Estas y otras dificultades han sido menores gracias a todas las personas que han hecho posible este trabajo. Deseo expresar aquí mi agradecimiento a Pedro Jesús Teruel por su lectura atenta de la traducción y por invitarme a poner en común mi trabajo en el Seminario permanente «Kant y los problemas actuales de la filosofía» de la Sociedad de Estudios kantianos en Lengua española, así como a su presidente, Jacinto Rivera de Rosales.

Mi gratitud también para María José Callejo, cuyos argumentos y críticas fueron el mejor motivo impulsor para continuar con el estudio de estas anotaciones, y a Nuria Sánchez Madrid, cuyas objeciones y rigurosas traducciones han constituido un valioso ejemplo para la gestación de este libro.

El presente trabajo no hubiera visto la luz sin las conversaciones mantenidas con Rogelio Rovira, que me mostró el valor filosófico de estas lecciones y su significado para la investigación kantiana.

Mi agradecimiento se extiende además a Miguel García-Baró, director de la colección «Hermeneia» de Ediciones Sígueme, que tuvo a bien acoger generosamente la publicación.

A Jorge Pérez de Tudela y Evaristo Prieto, gracias por prestarme sus ojos en la minuciosa e infinita tarea de revisar y discutir algunos aspectos fundamentales de la traducción: todas las deudas que he contraído con ellos serán saldadas en esta vida.

LECCIONES DE FILOSOFÍA MORAL
MRONGOVIVS II

TEXTO BILINGÜE ANOTADO

Die Moral des HE Prof. Kant.
gelesen
nach Baumgartens Practischer Philosophie
im Winterhalbjahre von Mich:
1784 bis Ostern 1785.

CC Mrongovius
den 3. Januar 1785.

Einleitung

Das Erkenntnis Vermögen, Gefühl der Lust und Unlust, das Begehrungs Vermögen, sind die drei Kräfte der menschlichen Seele. – Es kann bei allen drei Verstand und Sinne ins Spiel kommen. Wenn Verstand dabey ist; so sind so viel Wissenschaften möglich 1) Logik, in Absicht des Verstandes 2) Aesthetik Gefühl der Lust und Unlust im Verstand, welches Geschmack ist 3) Practische Philosophie Begehrungsvermögen nach Verstand. – Ein Mensch hat Geschmack der so wählt, daß seine Lust uns allgemein ist, allgemein mitgetheilt werden kann. – Man muß also beim Gefühl betrachten, ob es allgemeiner Mittheilung fähig sey (der Verstand geht aufs allgemeine ist also hier im Spiel). Bei allen diesen Wissenschaften frägt sich: Läßt sich da was a priori erkennen? – Beym Gefühl der Lust etc. gehts nicht an, denn da kömsts darauf an, wie ich afficirt werde. – Wir können aber Erkenntniße und Willen a priori haben nach gewissen Obiecten. – Es giebt keine Wissenschaft a priori des Geschmacks. Welche Gegenstände geschmackvoll sind, kann man a priori wohl nicht wissen – Eine Erkenntniß von Gegenständen a priori ist möglich und die Wissenschaft ist die Metaphysic. – Unser Wille ist frey, und es lassen sich daher Gesetze a priori, die den Willen bestimmen, denken. – Die Gesetze a priori die den freien Willen bestimmen sind die Moral.

La moral de S. E. el Prof. Kant,
impartida
según la Filosofía Práctica de Baumgarten
en el semestre de invierno anotada por mí:
1784 hasta la Pascua de 1785.

C. C. Mrongovius
el 3 de enero de 1785.

Introducción

La facultad de conocimiento, el sentimiento de placer y displacer y la facultad de desear son las tres potencias del alma humana. – Respecto de todas ellas pueden entrar en juego el entendimiento y los sentidos. Cuando interviene el entendimiento son posibles diversas ciencias: 1) Lógica, objeto del entendimiento; 2) Estética, sentimiento de placer y displacer, esto es, gusto; 3) Filosofía práctica o facultad de desear conforme al entendimiento. – Un hombre tiene gusto en la medida en que elige de tal modo que su placer nos es común y puede ser compartido universalmente. Ahora bien, se debe considerar a propósito del sentimiento si es comunicable universalmente (lo que está en juego aquí es si el entendimiento se dirige a lo universal). A propósito de todas estas ciencias cabe preguntar: ¿se puede conocer entonces lo que es *a priori*? – Respecto del sentimiento de placer, etc., no hace al caso, pues depende de cómo yo sea afectado. – Pero podemos tener conocimientos y voliciones *a priori* sobre ciertos objetos. – No hay ciencia *a priori* del gusto. Ciertamente qué objetos sean de buen gusto es algo que no puede saberse *a priori*. – Un conocimiento de los objetos *a priori* es posible y la ciencia que se ocupa de ello es la metafísica. – Nuestra voluntad es libre y, por tanto, pueden pensarse leyes *a priori* que la determinan. – Las leyes *a priori* que determi-

– Theoretische Philosophie auf Principien a priori ist Metaphysic, Practische Philosophie auf Principien a priori ist Moral. – Alle objective Philosophie die auf Objecte gehet, ist aus diesen zwiefachen Metaphysic und Moral. – Ist der Menschen Wille frey so lassen sich demselben Gesetze a priori vorschreiben. – Praktische Philosophie und Moral ist nicht einerlei. Allgemeine practische Philosophie verhält sich zur Moral wie Logic zur Metaphysic. – Logic abstrahirt vom Gehalt und redet von Gesetzen, nach denen der Verstand handelt. Metaphysic handelt von dem reinen Gebrauch der Vernunft. Allgemeine practische Philosophie zeigt die Regel, wornach sich der Wille bestimmt a posteriori. Die Moral die Regeln a priori wornach ich den Willen bestimmen soll. Die Moral ist wie Metaphysic reine Philosophie von Objecten. Wir haben von Objecten blos eine reine Philosophie in Absicht der Erkenntnis Gegenstände und eine reine Philosophie in Absicht der Gegenstände des Willens. – Man könnte denken es gäbe auch eine reine Philosophie der Gegenstände des Gefühls der Lust oder Unlust. Das ist aber nicht. – Eine Metaphysic des Geschmacksgefühls läßt sich nicht geben, denn Gefühl zeigt schon an, daß ichs fühlen und erfahren

1. Probablemente la parte *a posteriori* de la filosofía práctica universal se haga corresponder con un grupo de disciplinas entre las que tendría cabida la antropología. La división de la filosofía de Baumgarten en *Initia Philosophiae practicae primae acroamatice* se articula también en torno a la diferencia fundamental entre filosofía teórica y práctica (AA, XIX, 9). La filosofía teórica proporciona las reglas del conocimiento, bien desde el punto de vista formal dirigida al enjuiciamiento del objeto, bien desde el punto de vista material con el conocimiento mismo como objeto. La filosofía práctica provee reglas de conducta; desde el punto de vista formal se ocupa de la producción del objeto, y desde el punto de vista material se dirige a las acciones libres. La filosofía práctica, vinculada en este contexto con la capacidad superior de desear, contiene en este caso a la antropología, definida como el conjunto de reglas prácticas subjetivas que regulan el comportamiento efectivo de los hombres, frente a la filosofía moral en sentido estricto, que tendría como objeto el ámbito del deber ser. La distinción entre enjuiciamiento y producción formulada en la obra de Baumgarten se refleja perfectamente en las *Mitschriften* de Collins, en las que la filosofía teórica y práctica se dividen en función del objeto, presentándose el conocimiento teórico como el fundamento de los conceptos de los objetos o del enjuiciamiento del objeto y el conocimiento práctico como aplicación de dicho conocimiento o producción misma del objeto. (AA, XXVII, 243). Enjuiciamiento y ejecución constituyen también la doble división contenida en la Reflex. 1579: «Es teórica o práctica. Aquella contiene las

nan la voluntad libre constituyen la moral. La filosofía teórica fundada en principios *a priori* es la metafísica, la filosofía práctica erigida sobre principios *a priori* es la moral. Toda filosofía objetiva que se dirige a objetos procede de esta doble metafísica y moral. – En la medida en que la voluntad humana es libre, pueden prescribirse leyes *a priori*. – Filosofía práctica y moral no son lo mismo. La filosofía práctica universal se relaciona con la moral como la lógica con la metafísica. – La lógica abstrae del contenido y habla de las leyes de acuerdo a las cuales actúa el entendimiento. La metafísica trata del uso puro de la razón. La filosofía práctica universal muestra las reglas de acuerdo a las cuales la voluntad se determina *a posteriori*. La moral muestra las reglas *a priori* de acuerdo a las cuales debo determinar la voluntad. La moral es como la metafísica, filosofía pura de los objetos. Respecto de los objetos (*Objekten*) tenemos sin más una filosofía pura dirigida a los objetos de conocimiento (*Gegenstände*) y una filosofía pura dirigida a los objetos (*Gegenstände*) de la voluntad. – Cabría pensar que también hubiera una filosofía pura de los objetos del sentimiento de placer y displeacer. Pero no es así. – Una metafísica del sentimiento de gusto no puede darse porque el sentimiento muestra ya qué debo sentir y experimentar. Toda la filosofía pura es así metafísica y moral¹. La lógica no es filosofía pura, dado que

reglas del enjuiciamiento, y prescribe las condiciones de un conocimiento perfecto. Esta contiene las reglas de la ejecución y prescribe los medios para lograrla». (AA, XVI, 19). En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* el punto de vista formal queda de nuevo reservado para la lógica, dividiéndose el conocimiento racional material según el doble objeto naturaleza o libertad. A la teoría de la naturaleza le correspondería una parte empírica o historia natural y, de modo análogo, la ética o teoría de las costumbres es propiamente filosofía moral cuando tiene un carácter *a priori*, pero contiene a su vez una parte empírica denominada expresamente antropología práctica. La *Primera Introducción de KU* divide también en función de la especie de la representación y no del contenido, vertebrando la clasificación a partir del eje forma (asociado a lógica entendida como sistema de reglas del pensamiento) y materia (vinculado a los objetos en tanto que es posible conocerlos *a priori*). I. Kant, *Primera Introducción de la Crítica del juicio*, trad. y ed. N. Sánchez Madrid, Escolar y Mayo, Madrid 2011, 93. Ambos, como en la propia KU, dan lugar respectivamente a una filosofía de la naturaleza guiada por preceptos ligados a condiciones sensibles y a una filosofía de las costumbres que alberga propiamente leyes condicionadas suprasensiblemente (AA, V, 175).